



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Naturaleza del proceso: Declarativo
Radicado: 110014003009-2016-00258-00
Decisión: Resuelve solicitud

En atención al informe secretarial que antecede, y en aras de continuar con el trámite correspondiente, el Despacho

RESUELVE:

Por Secretaría certifíquese a la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, la providencia de fecha 03 de noviembre de 2017, adelantada dentro del proceso No. 110014003009-2016-00258-00, y envíese por el medio más expedito dejando constancia de rigor.

Notifíquese,

La Juez,

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA